

Quito, 20 de enero de 2014

Abogada
Laura Liliana Rueda Camacho
Ciudad

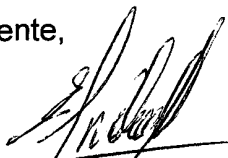
Cúmpleme llevar a su conocimiento que **MANTAK SOCIEDAD ANONIMA**, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, de 20 de enero de 2014, designó a usted como Presidente de la compañía, para el período estatutario de cinco años.

En el ejercicio de su cargo representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto, del Estatuto Social.

La Compañía **MANTAK SOCIEDAD ANONIMA**, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 12 de diciembre de 2013, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 15 de enero de 2014.

Toda vez que la designación a la que se refiere este nombramiento es la primera que se realiza, no reemplaza a ninguna persona

Atentamente,



Esteban Fernández de Córdova Morales
Gerente General

RAZON: En la ciudad de Quito, en esta misma fecha, acepto el cargo de Presidente de MANTAK SOCIEDAD ANONIMA.



Laura Liliana Rueda Camacho
1705829941

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1352
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/01/2014
FECHA ACEPTACION:	20/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANTAK SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705829941	RUEDA CAMACHO LAURA LILIANA	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 132 DEL 15/01/2014 NOTARIA 37 DEL 12/12/2013 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

